



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 098

FECHA: 29/06/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2017-00513-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DANIEL FELIPE SANCHEZ DAVILA	29/06/2021	PDF
661704003002-2018-00151-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE CESIONARIO PARA GROUP HOLDING SAS	JHON FREDY SUAREZ SANCHEZ	29/06/2021	PDF
661704003002-2018-00594-00	EJECUTIVO	BANCO W. S.A	JULIAN ANDRES RORIGUEZ MORENO	29/06/2021	PDF
661704003002-2019-00016-00	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.	DIANA MILENA VANEGAS COLORADO	29/06/2021	PDF
661704003002-2019-00058-00	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA CECILIA ARIAS ACOSTA	29/06/2021	PDF
661704003002-2019-00283-00	EJECUTIVO	GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS S.A.	MARIA CAMILA ARANZALEZ OSPINA	29/06/2021	PDF
661704003002-2020-00229-00	EJECUTIVO	EFIGAS S.A.		29/06/2021	
661704003002-2020-00519-00	EJECUTIVO	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A		29/06/2021	
661704003002-2021-00245-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL MOLINARES		29/06/2021	
661704003002-2021-00246-00	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A.		29/06/2021	
661704003002-2021-00249-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		29/06/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 30 de junio de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRES JARAMILLO HURTADO

SECRETARIO

TRANSCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co